

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA MANQUEHUE S.A.
Inscripción Registro Entidades Informantes N° 186

Santiago, 27 de abril de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago

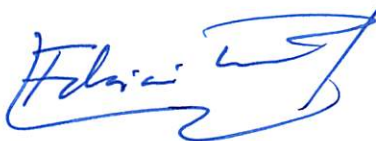
Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y demás normativa vigente, debidamente facultado al efecto, comunico por este acto, en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Manquehue S.A., celebrada el 21 de abril de 2016, se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas presentes:

- 1.- Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados, el Balance, la Memoria y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2015, acordándose el pago de un dividendo definitivo de \$ 5,14610931 por acción.
- 3.- Se designó a Deloitte Auditores Consultores como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016.
- 4.- Se trataron las demás materias propias de este tipo de Asambleas.

Sin otro particular, lo saluda atte. a Ud.,



Fabián Wulf Werner
Gerente General
Inmobiliaria Manquehue S.A.